DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y LLEVAR A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LA ADJUDICACIÓN NO. AD/COBAEV/03/2026, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2026, REUNIDA EL ÁREA USUARIA INTEGRADA POR LOS **CC. L.A.E. LAURA EUGENIA HERNÁNDEZ PÉREZ,** DIRECTORA ADMINISTRATIVA E **ING RUBÍ GUZMÁN MÉNDEZ**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, AMBAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON EL FIN DE EVALUAR Y DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y LLEVAR A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO **AD/COBAEV/03/2026 LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, TIENE POR OBJETO IMPARTIR E IMPULSAR **LA EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL BACHILLERATO EN SUS CARACTERÍSTICAS PROPEDÉUTICA Y TERMINAL DENTRO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA QUE TIENDA AL DESARROLLO ARMÓNICO DEL INDIVIDUO**, QUE FOMENTE POR TODOS LOS MEDIOS POSIBLES LA PROCURACIÓN DE LA EDUCACIÓN, EL ADELANTO Y EL MEJORAMIENTO SOCIAL DE SUS HABITANTES, Y COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES QUE EN MATERIA EDUCATIVA ESTABLECE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

LO ANTERIOR SE HACE POSIBLE MEDIANTE EL DESEMPEÑO DE SUS SERVIDORES PÚBLICOS, CUYAS FUNCIONES SE ENFOCAN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, RAZÓN DE SER DE ESTA INSTITUCIÓN Y CONFORME A SUS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS TANTO EN EL ESTATUTO ORGÁNICO, COMO EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL COBAEV.

FUNDAMENTO

LA PRESENTE **ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**, SE FUNDAMENTA EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 134 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 72 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y 55 FRACCIÓN XIV DE LA LEY 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE A LA LETRA DICEN:

"ARTÍCULO 134.- LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE QUE DISPONGAN LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS, LOS MUNICIPIOS, EL DISTRITO FEDERAL Y LOS ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES, SE ADMINISTRARÁN CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRASPARENCIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS".

"ARTÍCULO 72...LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS SE ADJUDICARÁN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE DISPONGA LA LEY, CON BASE EN LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, PUBLICIDAD, IGUALDAD, CONCURRENCIA Y TRANSPARENCIA. CUANDO LAS CONDICIONES NO SEAN IDÓNEAS, LOS ENTES PÚBLICOS PODRÁN ADJUDICARLOS BAJO LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN QUE LES GARANTICEN LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN".

"ARTÍCULO 55.- LOS ENTES PÚBLICOS PODRÁN CELEBRAR CONTRATACIONES, A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SUBCOMITÉ Y SIN NECESIDAD DE EFECTUAR EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DE ESTA LEY, SIEMPRE QUE EL ÁREA USUARIA EMITA UN DICTAMEN DE PROCEDENCIA, QUE FUNDE Y MOTIVE ESTA DETERMINACIÓN, CUANDO:

...XIV. LOS ENTES PÚBLICOS SE ADHIERAN A UN PROCESO DE LICITACIÓN CELEBRADO POR OTRA."

JUSTIFICACIÓN

EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ TIENE LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO NECESARIAS, PARA QUE DESARROLLEN LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS DE MANERA EFICIENTE, CON EL PROPÓSITO DE PROVEER MEJORES SERVICIOS.

EN ESTE SENTIDO Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHA OBLIGACIÓN, ESTE ORGANISMO TIENE LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO.

EN ESTE CONTEXTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE DICHO SERVICIO DE ARRENDAMIENTO, LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, MEDIANTE OFICIO NÚMERO **SFP/116/2026 DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO (SE ANEXA DOCUMENTO DE REFERENCIA),** HIZO DEL CONOCIMIENTO A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS O EQUIVALENTES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LAS **COMPRAS QUE SE REALIZARÁN DE MANERA CONSOLIDADA** CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2026, DENTRO DE LAS CUALES SE CONTEMPLA LA PARTIDA PRESUPUESTAL **323002 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO.**

LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, CON FECHA 17 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, EMITIÓ EL DICTAMEN QUE JUSTIFICA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ, ASÍ COMO EL DICTAMEN QUE DETERMINA LA PROCEDENCIA DE EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO MEDIANTE CONTRATO ABIERTO, DESTINADO A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS O EQUIVALENTES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DEL GOBIERNO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EN VISTA DE LO ANTERIOR Y DADO QUE ES NECESARIO CONTAR CON LOS EQUIPOS DE FOTOCOPIADO QUE SON INDISPENSABLES PARA LA OPERACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS AL PERSONAL DEL ORGANISMO, MEDIANTE **OFICIO NÚMERO CVD/DAD/0238/2026, DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO (SE ANEXA DOCUMENTO DE REFERENCIA)**, SE SOLICITÓ A LA CITADA SECRETARÍA, AUTORIZACIÓN PARA ADHERIRSE AL CONTRATO 026, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO MEDIANTE CONTRATO ABIERTO, BAJO LOS CONCEPTOS Y PRECIOS OTORGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

EN RESPUESTA A LA CITADA SOLICITUD, LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, MEDIANTE OFICIO NO. DIGCG/2427/2026 DE FECHA 26 DE MAYO, **EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 55 FRACCIÓN XIV,** AUTORIZA AL ORGANISMO ADHERIRSE AL CONTRATO 026 **(SE ANEXA DOCUMENTO DE REFERENCIA)**, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026 Y RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO MEDIANTE CONTRATO ABIERTO.

CABE MENCIONAR QUE DICHA CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ CONSIDERANDO LAS **CONDICIONES DEL SERVICIO, DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS, CANTIDADES Y PRECIOS,** ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE ORIGEN, RELATIVO AL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO, Y DESCRITAS EN EL **ANEXO ÚNICO** QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE DICTAMEN.

SE RESUELVE

EL ORGANISMO, A TRAVÉS DEL **ÁREA USUARIA,** INTEGRADA PARA EL PRESENTE ACTO POR LOS **CC. L.A.E. LAURA EUGENIA HERNÁNDEZ PÉREZ,** DIRECTORA ADMINISTRATIVA E **ING RUBÍ GUZMÁN MÉNDEZ**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CONSIDERA QUE UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y QUE HABIÉNDOSE SATISFECHO LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS Y ASEGURANDO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, **DETERMINA PROCEDENTE ADHERIRSE AL CONTRATO ABIERTO 026** DE FECHA VEINTE DE MARZO DE 2026, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO MEDIANTE CONTRATO ABIERTO, DESTINADO A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS O EQUIVALENTES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DEL GOBIERNO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO CON LA EMPRESA **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V,** LOS PAGOS SE REALIZARÁN POR CANTIDAD DE COPIAS REALES QUE SE CONSUMAN DURANTE EL PERÍODO DE **UN MES** Y AL PRECIO UNITARIO QUE SE INDICA EN EL ANEXO ÚNICO. EN EL ENTENDIDO QUE EL **IMPORTE MÁXIMO** A EJERCER DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL (A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026) SERÁ DE **$1´050,000.00** (UN MILLÓN CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y EL **MONTO MÍNIMO** SERÁ DE **$630,000.00** (SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.). DICHOS IMPORTES INCLUIDO EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 FRACCIÓN XIV DE LA LEY 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. EL PRESENTE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SERÁ SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MISMO.

EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NECESARIA EN LA PARTIDA **323002 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, DE RECURSO ESTATAL.**

CON LA ADHESIÓN A DICHO CONTRATO, SE OBTIENEN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ORGANISMO EN **CUANTO A ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA**.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO ÉSTE SE SIGNARÁ UNA VEZ DESAHOGADOS LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS PERTINENTES, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y DEMÁS DISPOSICIONES

APLICABLES Y **ESTE ORGANISMO CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA, POR CONDUCTO DE LA SUBSECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, QUIEN REVISARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES, LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PERTINENTES Y LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS, ATENDIENDO SIEMPRE A LA NORMATIVA EN MATERIA FINANCIERA Y A LAS DISPOSICIONES Y MEDIDAS DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

EN CASO DE QUE LA SECRETARÍA ENCUENTRE ACCIONES, POR COMISIÓN U OMISIÓN, QUE NO SE APEGUEN A LOS PRINCIPIOS DE CONTROL Y CONTENCIÓN DEL GASTO QUE PREVÉN LOS LINEAMIENTOS O, EN SU DEFECTO, VIOLACIÓN AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD QUE ORDENA LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE, NO PODRÁ DAR LA AUTORIZACIÓN SOLICITADA Y DETERMINARÁ QUE ESTE ORGANISMO SOLICITANTE ENMIENDE O REPONGA LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE ENCUENTREN AFECTADOS DE LEGALIDAD, CON RESPETO A LOS DERECHOS DE LOS CONCURSANTES O PARTICIPANTES.

CONSIDERANDO LO ANTERIOR, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO, ESTARÁ SUJETO AL DICTAMEN DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO QUE EMITA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, APROBANDO O RECHAZANDO LA SOLICITUD QUE SE REALICE POR PARTE DE ESTE ORGANISMO.

ESTO CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 31** DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DETERMINAN LOS INTEGRANTES DEL ÁREA USUARIA REUNIDOS PARA DICTAMINAR LA PROCEDENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y LLEVARLO A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA EL COLEGIO BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y ESTANDO DEBIDAMENTE ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL PRESENTE, TODOS LOS QUE EN ÉL INTERVIENEN, Y DÁNDOSE POR NOTIFICADOS DE ESTE DICTAMEN, SE DA POR CONCLUIDO EN LA MISMA FECHA Y CIUDAD, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN TODOS LOS PARTICIPANTES PARA DEBIDA CONSTANCIA.

L.A.E. LAURA EUGENIA HERNÁNDEZ PÉREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ING. RUBÍ GUZMÁN MÉNDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO ÚNICO DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO NO. AD/COBAEV/03/2026

N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO QUE SE DESEA ADQUIRIR	CANTIDAD DE SERVICIOS A ADQUIRIR	PRECIO POR FOTOCOPIA
	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ		
1	Kiosco de impresión blanco y negro laser HP LaserJet Managed **E52645** velocidad de impresión de 45 paginas por minuto en tamaño carta, operación silenciosa / alimentador automático de documentos de 100 hojas/ escáner digital de 45 a 58 ipm, zoom del 25% al 400% como mínimo/ tamaño de copias-impresión ½ carta, carta, oficio y tamaño gobernador 17x21.5/ ciclo de trabajo mensual hasta 150 mil páginas / copia como mínimo de 1 hasta 9999 copias continuas / 1 bandejas de papel para 500 hojas cada una/ zoom de 1 en 1%, modo libro e impresión blanco y negro por ambas caras/ separación de juego de copias / alimentador automático por ambas caras de un solo paso/ unidad dúplex automático reversible para sacar copias por ambas caras/ capacidad de papel de 650 hojas como mínimo y 3750 hojas como máximo / resolución de impresión de 1200 x 1200 dpi optima / impresión y escaneo directo a USB/ compaginador electrónico/ rendimiento optimo mensual de 4,000 a 15,000 páginas mensuales / interfaz de red ETHERNET 100 MBPS con capacidad de conectarse a la red LAN de la SEFIPLAN/ memoria del sistema 1.25GB RAM , disco duro de 320 GB HD(opcional)/ capacidad de uso de papel reciclado/ Rendimiento en unidades de 150,000 páginas. herramientas de seguridad: Arranque seguro, integridad de código, inspector de conexión. Capacidad para detectar, detener y recuperarse automáticamente de ataques para luego autovalidar la integridad del software en el reinicioKiosco de impresión blanco y negro laser HP LaserJet Managed E52645 velocidad de impresión de 45 paginas por minuto en tamaño carta, operación silenciosa / alimentador automático de documentos de 100 hojas/ escáner digital de 45 a 58 ipm, zoom del 25% al 400% como mínimo/ tamaño de copias-impresión ½ carta, carta, oficio y tamaño gobernador 17x21.5/ ciclo de trabajo mensual hasta 150 mil páginas / copia como mínimo de 1 hasta 9999 copias continuas / 1 bandejas de papel para 500 hojas cada una/ zoom de 1 en 1%, modo libro e impresión blanco y negro por ambas caras/ separación de juego de copias / alimentador automático por ambas caras de un solo paso/ unidad dúplex automático reversible para sacar copias por ambas caras/ capacidad de papel de 650 hojas como mínimo y 3750 hojas como máximo / resolución de impresión de 1200 x 1200 dpi optima / impresión y escaneo directo a USB/ compaginador electrónico/ rendimiento optimo mensual de 4,000 a 15,000 páginas mensuales / interfaz de red ETHERNET 100 MBPS con capacidad de conectarse a la red LAN de la SEFIPLAN/ memoria del sistema 1.25GB RAM , disco duro de 320 GB HD(opcional)/ capacidad de uso de papel reciclado/ Rendimiento en unidades de 150,000 páginas. herramientas de seguridad: Arranque seguro, integridad de código, inspector de conexión. Capacidad para detectar, detener y recuperarse automáticamente de ataques para luego autovalidar la integridad del software en el reinicio	5	0.27 + IVA
2	Kiosco de impresión blanco y negro laser HP LaserJet Managed **E62655** velocidad de impresión de 55 paginas por minuto en tamaño carta, operación silenciosa / alimentador automático de documentos de 150 hojas/ escáner digital de 69 a 111 ipm, zoom del 25% al 400% como mínimo/ tamaño de copias-impresión ½ carta, carta, oficio y tamaño gobernador 17x21.5/ ciclo de trabajo mensual de 50 mil a 400 mil páginas / copia como mínimo de 1 hasta 9999 copias continuas / 1 bandejas de papel para 500 hojas cada una/ zoom de 1 en 1%, modo libro e impresión blanco y negro por ambas caras/ separación de juego de copias / alimentador automático por ambas caras de un solo paso/ unidad dúplex automático reversible para sacar copias por ambas caras/ capacidad de papel de 650 hojas como mínimo y 3750 hojas como máximo / resolución de impresión de 1200 x 1200 dpi optima / impresión y escaneo directo a USB/ compaginador electrónico/ rendimiento optimo mensual de 50,000 a 140,000 páginas mensuales / interfaz de red ETHERNET 100 MBPS con capacidad de conectarse a la red LAN de la SEFIPLAN/ memoria del sistema 1.5GB RAM (3.00 GB RAM opcional), disco duro de 500 GB HD(opcional)/ capacidad de uso de papel reciclado/ Rendimiento en unidades de 300,000 páginas. herramientas de seguridad: Arranque seguro, integridad de código, inspector de conexión. Capacidad para detectar, detener y recuperarse automáticamente de ataques para luego autovalidar la integridad del software en el reinicio	11	0.27 + IVA
3	Kiosco de impresión a color laser HP Color LaserJet Enterprise MFP **X57945dn** Velocidad de 45 impresiones tamaño carta por minuto, operación silenciosa/ escáner digital de 50 a 100 ipm / zoom del 25% al 400% como mínimo/ tamaño de copias-impresión de ½ carta, carta, oficio y tamaño gobernador 17x21.5/ copia de 1 hasta 9999 copias continuas/ bandeja de papel para 550 hojas / alimentación manual para 100 hojas / zoom de 1 en 1%, modo libro e impresión blanco y negro-color por ambas caras/ separación de juego de copias/ alimentador automático por ambas caras de un solo paso / unidad dúplex automático reversible para sacar copias por ambas caras/ capacidad de papel de 650 hojas/ compaginador electrónico/ rendimiento optimo mensual de15,000 páginas / interfaz de red ETHERNET 100 MBPS con capacidad de conectarse a la red LAN de la SEFIPLAN / memoria del sistema 6 GB RAM, 320 GB HD (opcional) / capacidad de uso de papel reciclado/ Rendimiento en unidades de 150,000 páginas. herramientas de seguridad: Arranque seguro, integridad de código, inspector de conexión. Capacidad para detectar, detener y recuperarse automáticamente de ataques para luego autovalidar la integridad del software en el reinicio	18	1.90 + IVA
4	Equipo de Fotocopiado HP LaserJet Managed **E82670** blanco y negro Velocidad de 70 fotocopias por minuto, alimentador automático de originales para 200 hojas, capacidad de papel 2 charolas de 550 hojas cada una, alimentación manual para 100 hojas, tamaño de papel media carta, carta, oficio, legal y doble carta, copiado automático de dos caras (dúplex), reducción y ampliación del 25 al 400 % (zoom), sistema digital con escaneo e impresión por USB. Interfaz de red ETHERNET 100 MBPS con capacidad de conectarse a la red LAN de la SEFIPLAN. Separación de juego de copias, código para control de usuarios, modalidad de impresora de red, compaginador electrónico, capacidad de uso de papel reciclado. herramientas de seguridad: Arranque seguro, integridad de código, inspector de conexión. Capacidad para detectar, detener y recuperarse automáticamente de ataques para luego autovalidar la integridad del software en el reinicio	27	0.45 + IVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
RECIBIDO
27 ENE. 2026
OFICINA DEL C. SECRETARIO
HORA 20:09hrs
FIRMA DE RECIBIDO

of-0116

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
Oficio No. SFP/ 116 /2026
Hoja 1/4
Asunto: Contrataciones consolidadas 2026
Xalapa, Veracruz a 28 de enero de 2026

Titulares de las Unidades Administrativas o Equivalentes de las Dependencias o Equivalentes en las Entidades del Poder que Conforman la Administración Pública Estatal.
P r e s e n t e s

Continuando con el Programa de compras consolidadas como una estrategia para 2026, por parte del Gobierno del Estado de Veracruz, y con fundamento en lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 19 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 214 del Código Financiero para el estado de Veracruz; 2, fracción V, 11, 14 y 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 segundo párrafo del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 segundo párrafo de la Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 27 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave y 14 fracción XXIX, 32 fracciones I, IV y XX, y 35 fracciones V, XI y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; se les informa que para el ejercicio fiscal 2026, se ha programado consolidar las siguientes partidas presupuestales, por lo que se requiere envíen a la brevedad sus requerimientos, mismos que deberán de especificar, descripción, cantidad, unidad de medida, condiciones de entrega, lugar de entrega y la justificación de su contratación.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
211001	Materiales y Útiles de oficina (consolidada en 2025)
214001	Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos (consolidada en 2025)
216001	Material de Limpieza (consolidada en 2025)

POR AMOR A VERACRUZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030 | SEV SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ | COBAEV VERACRUZ

Dirección Administrativa
OFICIO NO. CBV/DAD/0238/2026
Asunto: Solicitud de adhesión
Xalapa, Ver., 23 de febrero de 2026

ING. SILVIA MEJÍA ZARAGOZA
DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIONES
GUBERNAMENTALES DE LA SEFIPLAN
PRESENTE

En atención al Oficio N° SFP/0333/2026 recibido el 20 de febrero del año en curso, referente a las contrataciones consolidadas 2026, que llevará a cabo esa Secretaría. Con respecto a la partida: **323 00 2 Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado**, este Organismo no contaba con disponibilidad presupuestal en el ejercicio 2025, por lo que no participamos en la consolidación; sin embargo, para este ejercicio fiscal 2026 ya se cuenta con dicha partida.

Por lo anterior, le solicito a Usted realizar el levantamiento correspondiente en este Organismo del número de equipos necesarios. A manera de referencia, adjunto el Anexo Técnico de la licitación correspondiente al servicio de impresiones del ejercicio 2025, en el cual se detalla el número de equipos, así como las ubicaciones físicas de cada uno de ellos. Lo anterior, con el fin de que sea considerado en la licitación consolidada que llevará a cabo esa Dirección a su digno cargo.

Así mismo, le informo que en relación a la partida **261 00 03 Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Servicios Administrativos,** se envió el catálogo mediante Oficio N° CBV/DAD/0227/2026, de fecha 19 de febrero del presente año, recibido el mismo día, por parte de la Dirección a su digno cargo. Se remite **Anexo II Combustible**, debidamente requisitado.

Se anexa fotocopia del Dictamen de Suficiencia Presupuestal (**DSP**) y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (**RPAI**).

Por último, le informo que dicha información fue remitida previamente de manera electrónica al correo: dtoral@veracruz.gob.mx y jaolvera@veracruz.gob.mx

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.C.A. JOSÉ IDULIO ALMEIDA CRUZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
RECIBIDO
HORA 13:07
26 FEB. 2026
FIRMA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES

Ccp. MTRA. LORENA MARTÍNEZ CABRERA.- Directora General del COBAEV.- Para su superior conocimiento.
Expediente
JIAC/RGM/JOHM/ccp*
DAD/DRMySG/Licitaciones

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES

Oficio No. DIGCG/2427/2026
Hoja 1/1
Asunto: Respuesta a Solicitud de Adhesión

Xalapa, Veracruz, 26 de mayo de 2026

M.C.A. José Idulio Almeida Cruz
Director Administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
Presente

Con fundamento en los artículos 3° segundo párrafo del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación y en seguimiento a su Oficio **No. CBV/DAD/0238/2026**, mediante el cual solicita autorización para adherirse en términos de lo que establece el artículo 55 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al contrato número 026 relativo al "Servicio de Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado".

Sobre el particular, y con base a la cláusula Décima Octava "Adhesión" del contrato **No. 026**, celebrado con el proveedor Sistemas Contino, S.A. de C.V., **se autoriza la adhesión solicitada**. Para tal efecto, una vez realizado el **Dictamen de procedencia correspondiente**, mismo que deberá **someter a consideración de su Subcomité de Adquisiciones** y una vez atendidas las disposiciones aplicables a la materia, estarán en condiciones de realizar el contrato correspondiente con el proveedor adjudicado.

Por lo anterior, me permito remitir vía correo electrónico el **formato digital del contrato de adhesión** con la finalidad de que se **apeguen** a los términos y condiciones del mismo. No omito señalar, deberán de **remitir el contrato para su revisión**, previo a su formalización.

Sin otro particular, me es propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Silvia Mejía Zaragoza
Directora General de Contrataciones Gubernamentales

C.c.p.- Mtro. Eric Domínguez Vázquez.- Subsecretario de Administración. Para su superior conocimiento. Presente.
SMZ/MCAV/mcbd/kbrr